



## **CONSEJERÍA DE LOS JÓVENES Y DEL DEPORTE**

*RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2008, de la Dirección General de Deportes, por la que se dispone la publicación de la modificación del Estatuto de la Federación Extremeña de Fisicoculturismo. (2008062086)*

En ejercicio de las competencias conferidas por el artículo 7.g) de la Ley 2/1995, de 6 de abril, del Deporte de Extremadura, el Director General de Deportes, mediante Resolución de fecha 1 de julio de 2008, ha aprobado la modificación del Estatuto de la Federación Extremeña de Fisicoculturismo.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 26.3 de la Ley 2/1995, de 6 de abril, del Deporte de Extremadura, y en el artículo 16.2 del Decreto 27/1998, de 17 de marzo, por el que se regulan las federaciones deportivas extremeñas, procede la publicación en el Diario Oficial de Extremadura del estatuto, reglamentos y sus modificaciones.

En virtud de lo anterior, esta Dirección General de Deportes acuerda:

Disponer la publicación de la modificación del Estatuto de la Federación Extremeña de Fisicoculturismo, contenida en el Anexo a la presente Resolución.

Mérida, a 1 de julio de 2008.

El Director General de Deportes,  
FABIÁN QUESADA GÓMEZ

### **A N E X O**

#### **FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE FISICOCULTURISMO**

Tras la reunión mantenida los miembros de la Asamblea General de la Federación Extremeña de Fisicoculturismo en la sede de la misma, sita en la calle Fernando Calvo n.º 4 Bajo de Plasencia en el día de hoy; se ha tratado como segundo punto del día la modificación del artículo 4.º de los Estatutos de la federación Extremeña según lo previsto en el Título VIII "Reforma y desarrollo del estatuto".

Dicha modificación ha sido aceptada por unanimidad y se debe al cambio en la dirección de la sede de la Federación Extremeña de Fisicoculturismo; la nueva dirección es la siguiente:

CALLE FERNANDO CALVO N.º 4 BAJO DE PLASENCIA (CÁCERES).

Por lo que se notifica para que surta los efectos oportunos, se firma el presente documento en Plasencia, a 28 de julio de 2007.

El Presidente de la Federación Extremeña de Fisicoculturismo, Fdo.: José Pedro Zapata Latartegui.